

# **DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL MANTIENE ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL Y AMARILLA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE POR INCENDIOS 15/MARZO/2017**

La Dirección General de Protección Civil, mantiene ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL por la peligrosidad de incendios forestales y en maleza seca durante todo el periodo de la época seca, y se mantiene la ALERTA AMARILLA en el departamento de San Vicente.

Con base al informe especial número 2 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección, el cual, establece el ingreso de Vientos Nortes de débiles a moderados a partir de la noche de ayer martes 14, con velocidades máximas de 30 a 50 kilómetros por hora, con énfasis en zonas altas y montañosas del territorio.

Para hoy miércoles y mañana jueves, se observa un Frente Frío al Norte de Centroamérica y un Sistema de Alta Presión con Vientos Nortes de débiles a moderados, con velocidades de 10 a 30 kilómetros por hora y máximos de 30 a 55 kilómetros por hora, más sensibles en zonas altas y montañosas del país.

Por lo anterior, se debe acatar las recomendaciones para evitar la generación de incendios. Se recuerda, que por Decreto Ejecutivo **queda prohibida la quema agrícola en períodos de vientos fuertes durante la época seca.**

Se presenta cuadro actualizado de incendios aún activos en 2 de los departamentos del país.

<b>INCIDENTES</b>
<b>SAN VICENTE</b>
<b>1 INCENDIO</b> <i>En el cerro El Moncholito, Playa de Piedras.</i>
<b>SAN VICENTE</b>
<b>1 INCENDIO DE MALEZA</b> En San Esteban Catarina Cerro Hoyo de Calderas, Calle a San Esteban Catarina.
<b>LA UNIÓN</b>
<b>1 INCENDIO DE MALEZA</b> En el municipio de Conchagua, cerro Conchagua.

## MEDIDAS:

1. Se mantiene activado el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional para realizar las coordinaciones que sean necesarias y mantener actualizada la información necesaria para la toma de decisiones respectivas.
2. Se mantiene Alerta Institucional, al personal de la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres; debiendo mantener activos los dispositivos de comunicación y estar prestos a cualquier llamado.
3. A las Comisiones Departamentales de Protección Civil mantener informado al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y brindar la colaboración a las Comisiones Municipales de Protección Civil con los recursos y el apoyo posible a través de la coordinación interinstitucional.
4. A las Comisiones Municipales mantenerse alerta, atender y dar informe de inmediato sobre la generación de cualquier incendio forestal o en maleza seca a la Comisión Departamental y al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
5. Cuando se presenten situaciones de incendios de gran magnitud en uno o varios Municipios se considerará como una situación de ALERTA AMARILLA para el nivel Departamental y el Municipio respectivo, activar el Centro de Operaciones de Emergencia Departamental y el o los Municipales que se requiera, debiendo comunicarlo al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional el cual deberá mantener seguimiento y vigilancia continua para atender cualquier coordinación o apoyo desde el nivel nacional.

## RECOMENDACIONES A LA POBLACION EN GENERAL:

1. Alertar inmediatamente a las autoridades en caso de incendio forestal o en maleza seca.
2. No hacer quemas de maleza seca, ni de basura sin las medidas de control para evitar la propagación de fuego, dado que la maleza seca es más propensa a tomar fuego y se extienda rápidamente.
3. No lanzar colillas de cigarrillos en carreteras y bosques.
4. Evitar la quema agrícola.
5. En caso que la Alcaldía tenga aviso o un informe sobre quemas que se realizarán, deberá garantizar que se cumplan todas las medidas de precaución para que no se propague el fuego, pudiendo establecer las medidas sancionatorias que el Concejo Municipal considere pertinentes.
6. Para los lugares de difícil acceso en los que se presentare incendios, avisar inmediatamente a las autoridades y tomar las acciones pertinentes y factibles para su control, sin poner en riesgo la vida de las personas y sus bienes.

A los medios de comunicación se les pide garantizar la difusión de esta ALERTA.

